



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 29-08-2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble «Vivienda Garci-Fernández, 3» calle La Vega, 3 de Pedrosa de Valdeporres, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza de Valdeporres, s/n.
 3. Localidad y código postal: 09574, Pedrosa de Valdeporres.
 4. Teléfono: 947 138 010.
 5. Telefax: 947 138 180.
 6. Correo electrónico: ayto@valdeporres.com

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de la vivienda Garci-Fernández, 3.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Importe del contrato:* 13.935,00 euros, IVA 2.926,35 euros.

a) Importe total: 16.861,35 euros.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro de Entrada del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.
2. Domicilio: Plaza de Valdeporres, s/n.
3. Localidad y código postal: 09574, Pedrosa de Valdeporres.
4. Dirección electrónica: ayto@valdeporres.com



7. – *Apertura de las ofertas:* Dentro de los quince días siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Merindad de Valdeporres, a 31 de agosto de 2017.

El Alcalde,
Belisario Peña Iglesias